

MINUTA DE TRABAJO DE LA QUINTA SESIÓN DE TIPO EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES

- - - Con fundamento en los artículos 40 fracciones VII, 44 y 79 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), se procede a elaborar la Minuta de la Quinta Sesión Extraordinaria de trabajo de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. - - -

- - - En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las catorce horas con diez minutos, del día doce de agosto de dos mil veintiséis, se reunieron de manera virtual a través del enlace: <https://lix.li/O52g>, las integrantes de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, **Dora Luz Morales Leyva**, en su carácter de Presidenta de la Comisión; **Dulce Merary Villalobos Tlatempa y Betsabé Francisca López López**, ambas en su carácter de integrantes de la Comisión en comento; las representaciones de los partidos políticos: **Manuel Alberto Saavedra Chávez**, del Partido Revolucionario Institucional (PRI); **Juan Iván Barrera Salas** del Partido del Trabajo (PT); **Juan Manuel Maciel Moyorido**, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); **Joel Eugenio Flores**, de Movimiento Ciudadano (MC); **Rosío Calleja Niño**, de Morena; **Ulises Cano Aparicio**, del Partido de la Revolución Democrática Guerrero (PRD Guerrero); **Viani Cuéllar Abarca**, del Partido Somos México; la representante del pueblo afromexicano, **Jehovana Alejo Carrillo**; la representante de los pueblos y comunidades originarias **Rossibel Bello Mateo**, así como invitado: **Pedro Pablo Martínez Ortiz**, Secretario Ejecutivo del IEPC Guerrero; asistidos por **Zenaido Ortiz Añorve**, Secretario Técnico de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, para llevar a cabo la Quinta Sesión Extraordinaria de trabajo de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, bajo el orden del día que oportunamente se les hizo llegar a sus cuentas de correo institucionales, anexándoles la documentación pertinente para la celebración de esta sesión extraordinaria de trabajo - - -

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Damos inicio con la Quinta Sesión Extraordinaria de esta Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales. Agradezco a todas las personas que atendieron a esta convocatoria puntualmente y le solicito al Secretario Técnico de esta Comisión, al Maestro Zenaido Ortiz, que dé cuenta del orden del día con el que fuimos convocadas y convocados. - - -

- - - **El Secretario Técnico de la Comisión:** Sí, con todo gusto presidenta, el orden del día con el que fueron convocadas y convocados a esta quinta sesión extraordinaria consta de 2 puntos. El primero es el informe 024/CSNP/SE/12-08-2026 relativo a la celebración de la Asamblea Municipal realizada en el Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero. El segundo punto es el Proyecto de Acuerdo 005/CSNP/SE/12-08-2026, por el que se aprueba la lista de las personas observadoras del procedimiento para la designación de la representación de los pueblos y comunidades indígenas y del pueblo afroamericano ante el Consejo General y los consejos distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Guerrero, aprobación en su caso, es cuanto respecto a los puntos del orden del día, presidenta. - - - - -

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Gracias, maestro Zenaido está a consideración de todas y todos, este orden del día del que ha dado cuenta del Secretario Técnico por si alguien tiene algún comentario, alguna observación. Si no hay comentarios y observaciones, le solicito al maestro Zenaido someter a consideración para su aprobación este orden del día, por favor. - - - - -

- - - **El Secretario Técnico de la Comisión:** Con todo gusto, presidenta, antes de consultar la votación informo que la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa manifestó que la votación y participación la hará a través del chat. Dicho esto, consulto el sentido de la votación consejeras integrantes de la Comisión, quienes estén a favor de la aprobación del orden del día del que hemos dado cuenta, consulto la votación en forma nominal, Consejera Dora Luz Morales Leyva (a favor), Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa (a favor), Consejera Betsabé López López (a favor). Gracias Consejeras, Presidenta, el orden del día ha sido aprobado por unanimidad. - - - - -

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Gracias, Secretario Técnico, gracias Consejeras. Continuamos, por favor, le solicito que someta a consideración la dispensa de la lectura de los documentos, considerando que fueron remitidos vía correo electrónico previo a esta sesión. Por favor, maestro. - - - - -

- - - **El Secretario Técnico de la Comisión:** Sí, con todo gusto, Consejeras integrantes de la Comisión, consulto si se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados previamente para entrar directamente en su presentación y en su caso aprobación quienes estén a favor, Consejera Dora Luz

Morales Leyva (a favor), Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa (a favor), Consejera Betsabé López López (a favor). Gracias Consejeras, Presidenta, la dispensa ha sido aprobada por unanimidad. - - - - -

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Gracias Consejeras, gracias Secretario Técnico. Le solicito que continuemos con el desarrollo del primer punto en el orden del día. - - - - -

- - - **El Secretario Técnico de la Comisión:** Con todo gusto, presidenta, el primer punto dentro del orden del día es el correspondiente al informe 024/CSNP/SE/12-08-2026, relativo a la celebración de la Asamblea Municipal realizada en el municipio de Chilapa de Álvarez Guerrero. Cómo se da cuenta en este informe, había quedado pendiente la celebración de esta Asamblea Municipal en Chilapa de Álvarez, con la cual se estarían atendiendo 53 municipios de igual número de asambleas y esta Asamblea Municipal fue realizada el día 21 de julio de este año 2026, previa coordinación que se dio con el Ayuntamiento Municipal, después de haberse celebrado la reunión informativa en dicho municipio, se acordó la celebración de esta Asamblea Municipal, a la que asistieron personas representantes de las comunidades y colonias de Chilapa de Álvarez. Tuvimos una asistencia de 6 personas en calidad de representantes comunitarios y autoridades comunitarias asistieron un total de 17, así como 2 personas en calidad de ciudadanía en general. Derivado de esta asamblea, se acordó la designación de las personas representantes municipales, una fórmula de mujeres y una fórmula de hombres integrada de la siguiente manera: quedó designado el ciudadano José Luis Matías Alonso de la localidad de Acatlán, del pueblo náhuatl como propietario, su suplente Francisco Javier Flores Cruz, del barrio de La Villa y de la fórmula de mujeres quedó la ciudadana Silvia Martínez Alejandro de la localidad de Loma Linda, también náhuatl y su suplente Patricia Elizabeth García Alcocer, de la misma comunidad, quien también es del pueblo náhuatl. Con esto estaríamos teniendo ya realizadas o por celebradas la totalidad de las 53 asambleas municipales que fueron programadas en igual número de municipios y estaríamos después de este informe, atendiendo la disposición del Consejo General de que se actualice la lista de las personas representantes municipales que van a estar acudiendo a la Asamblea Estatal de los pueblos y comunidades indígenas y del pueblo afroamericano previstas para el 16 y 22 de agosto respectivamente. Con esto se tendría ya la totalidad de las asambleas programadas. Sería cuánto respecto al informe que nos ocupa, Presidenta. - - - - -

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Gracias, Secretario Técnico, está a consideración de todas y todos, este informe del que se ha dado cuenta sobre la celebración de la Asamblea Municipal en Chilapa de Álvarez. Si alguien tiene algún comentario o alguna duda. - - - - -

Si no los hay, agradezco al maestro Zenaido la presentación de este informe y le solicito que continuemos con el siguiente punto en el orden del día. - - - - -

- - - **El Secretario Técnico de la Comisión:** Con todo gusto, presidenta, antes de dar cuenta del siguiente punto para efectos del acta, comentar que se incorporó el representante del PRI, Manuel Alberto Saavedra Chávez, a esta sala virtual y también el ciudadano Ulises Cano Aparicio, representante del PRD Guerrero, a esta sesión. - - - - -

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Bienvenidos, Licenciado Manuel Saavedra y Licenciado Ulises Cano. Bienvenidos, gracias por integrarse. - - - - -

- - - **El Secretario Técnico de la Comisión:** Dicho esto, presidenta, damos cuenta del siguiente punto del orden del día correspondiente al Proyecto de Acuerdo 005/CSNP/SE/12-08-2026, por el que se aprueba la lista de las personas observadoras del procedimiento de designación de la representación de los pueblos y comunidades indígenas y del pueblo afromexicano ante el Consejo General y los consejos distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, daríamos cuenta el contenido sustancial de este proyecto de acuerdo que está a consideración de quienes integran esta Comisión, como se da cuenta en el mismo, en la parte de los antecedentes, damos cuenta respecto de no solo la aprobación de los lineamientos que regulan el proceso de designación de la representación de los pueblos y comunidades indígenas, sino también, de manera particular respecto de la aprobación de la convocatoria para la ciudadanía que estuviera interesada en acreditarse como observadoras y observadores del procedimiento de designación de la representación de los pueblos indígenas y del pueblo afromexicano, y en ese sentido, dar cuenta que en los días 29 de mayo, 18 y 23 de junio, así como el primero de julio, 6, 7 y 10 de agosto se recibieron solicitudes de la ciudadanía para acreditarse como observadoras y observadores de este procedimiento que está realizándose actualmente, y en ese sentido, una vez que fueron revisados los requisitos y la documentación presentada de

conformidad con lo establecido en la convocatoria, para quienes deseaban ser observadoras y observadores, se brindó la capacitación correspondiente el 23 y 24 de junio, así como el 3 y 8 de julio y finalmente el día 11 de agosto. Una vez que feneció el plazo para la recepción de las solicitudes, se ofertó esta última capacitación o esta plática informativa para las personas que pretenden acreditarse como observadoras, observadores y en ese sentido se da cuenta en la parte considerativa de este proyecto de acuerdo de los requisitos que se establecieron para poder ser acreedores a esta acreditación, de igual manera la documentación que debían de presentar y una vez que esta Dirección Ejecutiva llevó a cabo la revisión de la documental correspondiente y del cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria, se ha considerado que se cumple con lo previsto tanto en los lineamientos como en la convocatoria correspondiente, de ahí que se desahogó la capacitación para cumplir con el requisito también previsto en la convocatoria y con ello estaría en condiciones de que esta Comisión, de ser el caso, apruebe la lista de las personas que se les estaría reconociendo la acreditación como observadoras y observadores. Son un total de 12 personas, una persona que se registró como ciudadanía en general, otra ciudadana que se registró como estudiante de la Universidad Autónoma de Guerrero, también una persona como parte del CIESAS Ciudad de México, una persona como parte de la Secretaría de Educación Pública, que es un docente, tenemos solicitudes que fueron presentadas por Consejeras, Consejeros del Instituto Electoral de Yucatán, del Instituto Electoral de Chiapas, y de Guanajuato para ser acreedores de esta categoría de observadoras y observadores. En ese sentido, se está poniendo a consideración de la Comisión aprobar esta lista de las personas con calidad de observadoras y observadores con los siguientes puntos resolutive: **PRIMERO** se aprueba la acreditación de las siguientes personas como observadoras del procedimiento para la designación de la representación de los pueblos y comunidades indígenas y del pueblo afromexicano ante el Consejo General y los Consejos Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en términos del considerando XV del presente acuerdo, y se reproduce la lista de quiénes son estas 12 personas. **SEGUNDO**, se instruye a la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Pluriculturales para que realicen las gestiones necesarias para la expedición de las acreditaciones y los gafetes correspondientes a las personas observadoras aprobadas en el presente acuerdo. **TERCERO**, infórmese a las y los ciudadanos acreditados como personas observadoras para conocimiento y efectos a que haya lugar. **CUARTO**, infórmese al Consejo General de este Instituto Electoral sobre la aprobación de las personas observadoras, para su superior conocimiento

y efectos conducentes. **QUINTO**, el presente acuerdo entrará en vigor y surtirá efecto a partir de su aprobación y será aplicable únicamente para el procedimiento para la designación de la representación de los pueblos y comunidades indígenas y del pueblo afromexicano ante este Instituto Electoral. Sería cuánto respecto a este Proyecto de Acuerdo, que en términos de los lineamientos y la convocatoria compete a esta Comisión resolver sobre la aprobación de la acreditación de las personas que solicitan ser observadoras y observadores del procedimiento de designación. Sería cuánto, presidenta. - - - - -

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Muchas gracias, maestro Zenaido, está a consideración de todas y todos, este proyecto de acuerdo para aprobar la lista de las personas observadoras de este procedimiento que ya está en marcha de designación de las representaciones indígenas y afromexicanas ante nuestro Consejo General y los Consejos Distritales Electorales, ya adelantó el maestro Zenaido, que ya se ofreció un espacio de capacitación para compartirles la información necesaria. También vía correo electrónico se les compartió la información completa de todo este procedimiento y ya cuentan con los elementos necesarios para poder realizar la observación en términos de la convocatoria aprobada, está a consideración de todas y todos. - - - - -
Si no hay comentarios, si no hay observaciones, agradezco al maestro Zenaido la presentación de este proyecto de acuerdo y le solicito someter a consideración para su aprobación, por favor. - - - - -

- - - **El Secretario Técnico de la Comisión:** Sí, con todo gusto presidenta de la Comisión, consultaría a las consejeras que integran la Comisión, si se aprueba el acuerdo 005/CSNP/SE/12-08-2026, por el que se aprueba la lista de las personas observadoras del procedimiento para la designación de la representación de los pueblos y comunidades indígenas y del pueblo afromexicano ante el Consejo General y los Consejos Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quienes estén a favor consulto el sentido de la votación Consejera Dora Luz Morales Leyva (a favor), Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa (a favor), Consejera Betsabé López López (a favor). Gracias Consejeras, Presidenta el acuerdo de la cuenta ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Gracias consejeras, gracias Secretario Técnico al haberse agotado. Adelante maestro Zenaido - - - - -

- - - **El Secretario Técnico de la Comisión:** para precisar lo que solicita la Consejera Dulce. El sentido de la votación de la consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa es a favor del proyecto, igual que la consejera Betsabé López López. Gracias, consejeras. - - - - -

- - - **La Consejera Presidenta de la Comisión:** Gracias por la precisión maestro Zenaido. Gracias a ambas consejeras por la votación, al haberse agotado los 2 puntos establecidos en el orden del día aprobado al inicio de esta sesión, me permito agradecer a todas y a todos por su participación. - - - - -

- - - Una vez desahogados los puntos del orden del día, damos por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales, siendo las catorce horas con veintisiete minutos, del día de su inicio, firmando al calce y margen quienes en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

- - - La presente minuta fue aprobada en la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Sistemas Normativos Pluriculturales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el 19 de agosto de 2026, con el **voto unánime** de las Consejeras Electorales Dra. Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Dra. Betsabé Francisca López López, integrantes; y la Lic. Dora Luz Morales Leyva, Presidenta. - - - - -

**LA COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES
DEL IEPC GUERRERO**

**C. DORA LUZ MORALES LEYVA
CONSEJERA PRESIDENTA**

**C. DULCE MERARY VILLALOBOS
TLATEMPA
CONSEJERA INTEGRANTE**

**C. BETSABÉ F. LÓPEZ LÓPEZ
CONSEJERA INTEGRANTE**

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA
CHÁVEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. JUAN IVAN BARRERAS SALAS,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL
TRABAJO**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. JOEL EUGENIO FLORES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO**

**C. ROSÍO CALLEJA NIÑO
REPRESENTANTE DE MORENA**

**C. ULISES CANO APARICIO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA GUERRERO**

**C. VIANI CUELLAR ABRACA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO SOMOS
MÉXICO**

**C. JEHOVANA ALEJO CARRILLO
REPRESENTANTE DEL PUEBLO
AFROMEXICANO**

**C. ROSSIBEL BELLO MATEO
REPRESENTANTE DE LOS PUEBLOS Y
COMUNIDADES INDÍGENAS**

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO**

**C. ZENAIDO ORTIZ AÑORVE
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN A LA MINUTA DE TRABAJO DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2026, CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SISTEMAS NORMATIVOS PLURICULTURALES.